

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2019-157

21 de abril de 2021

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Queja	Investigada	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2019-157	JULIO SÁNCHEZ, copropietario de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MANZANA SEIS URBANIZACIÓN VILLA DEL PINAR P.H.	VIKI CONSTANZA MANRIQUE DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.433.585 y tarjeta profesional No. 114833-T	19 de abril de 2021	Se dispone correr traslado por el término de diez (10) días a la profesional VIKI CONSTANZA MANRIQUE DÍAZ y/o a su apoderado de confianza o defensor de oficio, para que, si a bien lo tiene, presente sus alegatos de conclusión.	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintiuno (21) de abril de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
 Secretaria para Asuntos Disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Carol Álvarez

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05